

Acta 14. En la ciudad de Punta del Este a los 11 días del mes de abril de dos mil trece, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Julio Pérez, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Alberto Heber.

Aprobación del Acta N° 13 de fecha 04/04/2013. Se procede a votar –Se aprueba-3 por afirmativa, 1 abstención-aprobado por mayoría.

Concejal Pereira: fundamenta su voto negativo en la resolución tomada la sesión pasada respecto al dictado del Curso de Italiano: “mi voto negativo no significa no estar de acuerdo con el curso ni con la capacidad del docente, sino que entiendo que verificada la necesidad de tener un curso se debió realizar un llamado a concurso a docentes que estén dispuestos a brindar el curso”. Solicita que conste en el Acta de hoy.

Alcalde: Invitación de Zonta para Alcalde y Concejales a la nominación “Mujer del Año 2012” a la Licenciada Alejandra Forlán a realizarse el 17 de abril de 2013 a las 14:30 hs. Salón de Actos 5° Piso IDM en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Nota Cooperativa Obrera Automotriz Ambulancias se ponen a las órdenes y solicitan entrevista. Coordinar reunión.

Nota Mtra. Alejandra Sención nueva asesora de Dirección Gral. de Higiene y P. A. en Gestión Costera se pone a las órdenes para trabajar en conjunto. Coordinar reunión.

Invitación de la Dirección Gral. de Turismo reunión de trabajo de Mesa Ejecutiva en el Complejo de Ancap, miércoles 17 de abril de 9:00 a 11:00 hs. Hay que confirmar asistencia y expositores para comunicar.

Siendo la hora 9:28 ingresa la Concejal Casañas. Pide la palabra.

Informe de Comisión de Cultura. Se reunió con Direcciones de liceos, escuelas e inspectoras, se aprobó toda la grilla de trabajo igual que el año pasado. Plantea el tema de la inauguración de la Biblioteca. Exponen Alcalde y Concejal Pereira al respecto.

Alcalde: plantea encomendar al Concejal Pereira realizar las gestiones ante la Dirección Gral. de Cultura para, en principio realizar la clasificación de los ejemplares.

Concejal Casañas: Presenta presupuesto de 1.000 ejemplares del cuento infantil.

Resol.: Solicitar otros presupuestos y tratarlo en el próximo orden del día. Se procede a votar- Se aprueba-4 por la afirmativa- unanimidad.

Concejal Casañas: Expone respecto a que la Comisión ya empezó a trabajar en la campaña del abrigo, campaña del juguete y campaña del alimento conjuntamente con las escuelas.

Alcalde: destaca la importancia de realizar con tiempo la campaña del abrigo por ejemplo para colaborar cuando se necesite y donde se necesite, ya sea en el departamento o en el interior o donde se genere demanda.

Res.: Aprobar lo actuado por la Comisión de Cultura en cuanto a las Campañas y actividades que se realizarán en conjunto con las Escuelas. Se procede a votar- Se aprueba-4 por la afirmativa- unanimidad.

Alcalde: Nota de Liceo Punta del Este comunicando la asunción de nuevo equipo directivo y solicitan colaboraciones varias. Se toma conocimiento de las nuevas autoridades y está fijada para mañana a la hora 11:00 una reunión en el Liceo.

Siendo la hora 10:00 se retira Concejal Casañas

Informa sobre la carrera “Entrena tu Corazón” el día 14 de abril a la hora 10:00 por la Rambla, lugar de partida explanada de Boca Chica.

Concejales titulares que están exonerados de patente tienen que pasar por Red Pagos y solicitar comprobante de pago de patente.

Concejal J. Pérez: expone con respecto al desarmado de las casetas de guardavidas, aparentemente sería responsabilidad de Viñales según informa la Dirección Gral. de Higiene porque en la licitación omitieron incluir quien se hace cargo de la limpieza luego del desarmado de las casetas.

Alcalde: el tema de fondo es la toma de decisión sin participación de los Municipios en éste y otros temas. En cuanto al tema puntual de las casetas, coordinar reunión con Deportes para instrumentar mejoras al respecto cuando se realice una nueva licitación. Otro tema. Alcalde informa de que participó de reunión por proyecto recuperación del Muelle Mailhos, con el Ministerio la IDM, Carlos Ferreira y vecinos.

Siendo la hora 10:28 ingresa Concejal J. Pintos.

Siendo la hora 10:30 ingresa Eduardo Antonini y Licenciado Guillermo Butler.

Se tratan los temas: Protocolo de relacionamiento y participación en Cumbre Hemisférica de Alcaldes en Iguazú.

Guillermo Butler: informa sobre sistema de monitoreo de las relaciones entre actores de la descentralización. Quedan en enviar material para que lo vean y tratarlo en una nueva reunión.

Siendo la hora 11:20 se retira Concejal A. Sagasti.

Siendo la hora 11:25 se retira Concejal A. Heber.

Antonini: En junio se realiza en Iguazú la Cumbre Hemisférica de Alcaldes, la Unidad de Descentralización va a participar con una ponencia y queremos invitar a los Municipios a participar. Y estamos organizando para noviembre un Foro en el cual pretendemos juntar a los 89 municipios del país más invitados extranjeros. La idea es brindarles a los invitados extranjeros un recorrido por el "Arco del Sol" y algún cóctel o algo para lo que les vamos a pedir colaboración.

Concejal Pintos: En junio se va a hacer en Punta del Este el tercer Encuentro de Municipios Turísticos, con la federación latinoamericana, se eligió a Punta del Este como cede, participan todos los Municipios con perfil turístico. Se acuerda intercambiar información.

Siendo la hora 11:35 se retiran E. Antonini y Lic. Guillermo Butler.

Orden del día

-Reiteración de gastos N° 8695 y 8678. Se procede a votar-Se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.

Res: Ratificar el gasto de dos guinchados que se realizaron durante el desfile de Carnaval. Se procede a votar-Se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.

Alcalde informa de reunión convocada por la Dirección Gral. de Integración y Des. Social sobre el tema Cooperativas Sociales. Debemos pedirles que presenten auditoría del Mides e información de cómo está integrada la Cooperativa, función nombre y teléfono de cooperativistas y trabajadores. Y solicité a su vez un informe sobre el desempeño de la Cooperativa en cada uno de los locales del Municipio para definir si hay conformidad con el servicio a efectos de renovar o no contrato.

Solicité además un informe sobre la Plaza para reordenar los stands vacíos.

Res.: Darles plazo hasta el 15 de mayo para que respondan si hay algún representante por los Artesanos; si formaron una Comisión, de no ser así; el Municipio va a tomar resoluciones. Notificar a cada artesano de la presente resolución. Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-unanimidad.

-Nota de Amigos del Faro referente a limpieza de terrenos. Encomendar inspeccionar al funcionario Jorge Píriz.

Solicitar el Expte de Glam porque hay un local comercial funcionando en la mampara gastronómica.

-Expte. 2013-88-01-03597 Local "Sobremesas"

Res.: No es posible acceder a lo solicitado porque la Reglamentación vigente no lo permite, (adjuntar copia de Decreto). Este Municipio envió proyecto de Decreto a efecto de ordenar las situaciones irregulares existentes en la península. Se procede a votar- Se aprueba-3 por la afirmativa- unanimidad.

-Expte. 2013-88-01-04544 Venta ambulante de comidas en la zona de los Colegios.

Res.: Este Municipio tiene en estudio una normativa general relativa a la venta ambulante de comidas, por lo que entiende inconveniente acceder a autorizaciones puntuales hasta tanto no se resuelva el tema conjuntamente con la Dirección General de Higiene. Se procede a votar- Se aprueba-3 por la afirmativa-unanimidad.

-Expte. 2013-88-01-05819 Permiso para vender barcos artesanales en la glorieta.

Res.: Vista la solicitud, teniendo en cuenta 1) la normativa vigente que lo prohíbe2) que éste Municipio acordó con la Dir. Gral. de Higiene no renovar permisos en la Glorieta y 3) la existencia de lugares disponibles en la Feria Artesanal y que en el día de la fecha se tomó una Resol. Gral. al respecto, (se adjunta). Siga a la Dirección Gral. de Higiene a efectos de notificar a la gestionante. Se procede a votar-3 por la afirmativa- unanimidad.

Resol Gral.: Solicitar a la Dirección General de Higiene la revocación de todos los permisos de venta precarios y revocables otorgados para la Glorieta de Playa Mansa; en virtud de que existen lugares disponibles en la Feria Artesanal y notificar a los artesanos que deben pasar por la Oficina Administrativa de la Feria para iniciar el proceso de ingreso a la misma ya que está previsto un llamado para setiembre de 2013 .Se procede a votar- Se aprueba-3 por la afirmativa-unanimidad.

-Expte. 2013-88-01-06118.

Res.: Estando de acuerdo con el canje planteado, pase a la Dirección de Recursos Humanos para su instrumentación. Se procede a votar-Se aprueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.

-Expte. 2012-88-01-11436. Homenaje a Piazzolla Res.: Queda para el próximo orden del día.

-Expte. 2011-88-01-13242.

Res.: Siga al Municipio de San Carlos a efectos de tomar conocimiento del proyecto y emitir opinión al respecto. Se procede a votar- Se aprueba-3 por la afirmativa- unanimidad.

-Expte. 2013-88-01-05796.

Res.: Vista la situación planteada y en virtud de existir antecedentes, siga a la Dirección de Tributos a efectos de instrumentar el cobro de los 15 días como invitado. Se procede a votar- Se aprueba-3 por la afirmativa –unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:47 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas: gcf

Martín Laventure
Alcalde